



ACTA Nro. 175-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL JUEVES 12 DE ENERO DEL 2023, REALIZADA EL JUEVES 24 DE ENERO DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, a los 24 días del mes de enero del año dos mil veinte y tres, a las 15H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria Nro. 175, realizada mediante Providencia Nro. GADMA-DSG-2023-0002-P, del 10 de enero del 2023, suspendida mediante memorando Nro. GADMA-DSG-2023-0007-M, de fecha 12 de enero del 2023, reconvocada mediante Providencia Nro. GADMA-DSG-2023-0004-P, de fecha 23 de enero del 2023. Bajo la dirección del señor Ingeniero Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde, con la asistencia del Abg. Renán Paredes, Vicealcalde, las señoras Concejales: Ing. Mayra Chilingua Sra. Florinda Yumbo, Sra. Lourdes Shiguango y Sra. Rosa Alvarado. Actúa como secretario el abogado José Valle Calero, Secretario General y de Concejo Municipal.

El señor Alcalde: Buenos tardes señor vicealcalde, estimadas señoras concejalas, siendo hoy martes 24 de enero del 2023, en la Sala de Sesiones de Concejo, con convocatoria para las 15h00 y siendo las 16h00, se da inicio a la sesión, bajo la convocatoria Sesión Ordinaria Nro. 175. Señor Secretario, tenga la bondad, entiendo que esta sesión fue anterior se debe haber notificado para la presente fecha.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Buenas tardes, señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras concejalas, señor Procurador Síndico Municipal. Si en realidad como dice el señor Alcalde, esta sesión tendría que haberse realizado el jueves 12 de enero del 2023, porque se convocó mediante Providencia Nro. GADMA-DSG-2023-002, el 10 de enero; pero por situaciones de calamidad doméstica, se suspendió mediante memorando Nro. Nro. GADMA-DSG-2023-007-M de fecha 12 de enero del 2023. Por disposición suya señor Alcalde, se ha vuelto a convocar mediante Providencia Nro. GADMA-DS-2023-0004-P, de fecha 23 de enero del 2023, esa es la providencia que y con su veña voy a proceder a dar lectura a la convocatoria que dice: Convocatoria a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 175. Por así haberlo dispuesto el señor Alcalde, conforme a la resolución adoptada por el Concejo de esta Municipalidad de fecha 6 de junio de 2019 y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Abg. Renan Paredes, Vicealcalde, a las Señoras Concejales Ing. Mayra Chilingua, Sra. Florinda Yumbo, Sra.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Lourdes Shiguango y Sra. Rosa Alvarado, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **MARTES 24 DE ENERO DEL 2023**, a las 15h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias Nro. 172, 173 y 174
4. Análisis y resolución sobre Oficio Nro. GADPN-P-2023-0002, de fecha 05 de enero del 2023, mediante el cual la Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango, Prefecta de Napo, se dirige al Ing. Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde de Archidona, para solicitarle el Listado de Personas a Condecorarse en la Sesión Solemne del 12 de febrero del 2023.
5. Clausura.

Cabe indicar, que la Sesión Ordinaria Nro. 175, fue suspendida por disposición del Sr. Alcalde, mediante Memorando Nro. GADMA-DSG-2023-0007-M, en fecha 12 de enero del 2023. Archidona 23 de enero del 2023. Abg. José Valle Calero, Secretario General y de Concejo.

Hasta ahí señor alcalde la convocatoria.

Señor Alcalde: Gracias señor Secretario, Tenga la bondad pasamos con el primer punto para poder seguir con la constatación y poder seguir con la sesión si existe o no existe la sesión.

Primer punto.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Señor Secretario.- Vamos a tomar la lista en forma nominal.

Abg. Renán Paredes.

Sra. Rosa Alvarado.- Presente

Sra. Lourdes Shiguango.- Presente

Señora Florinda Yumbo: Presente.

Ing. Mayra Chiliquinga: Presente.

Ing. Andrés Bonilla. – Presente.

Señor alcalde el Abg. Renán Paredes no esta presente, tuvo que salir un momento pero ya, por alguna llamada telefónica, ya ha de retornar a la sala.

Señor Alcalde.- Listo, una vez que se ha instalado el quorum, y existiendo el quorum legal y reglamentario queda instalada la Sesión bajo la convocatoria Nro. 175. Señor Secretario tenga la bondad el siguiente punto.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Siguiente punto:

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Secretario.-Di lectura y aprobación del orden del día, no se si hay alguna situación al respecto del orden del día o vuelvo a dar lectura.

Ing. Mayra Chiliquina.- Si señor alcalde, si me permite hacer uso de la palabra por favor.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad.

Ing. Mayra Chiliquina.- Si en esta parte, dentro del orden del día me gustaría poner en consideración en concejo en pleno para que se incorpore otro punto, en la cual sería análisis y resolución del oficio nro.PN-DP-CIR.ARCHIDONA-2023-013-O, de Archidona 12 de enero del 2023, suscrito por el jefe del circuito de aquí del cantón Archidona el Lic. Edgar patricio chango guaña, teniente de policía para ver si se le puede incorporar ese punto dentro del orden del día, es por una petición que nos están realizando para una condecoración al mérito profesional, para 17 miembros de la policía, para incluirle dentro del orden del día.

Abg. Renán Paredes.- Para hacer constar aquí, pero no para mandar al comisario.

Ing. Mayra Chiliquina.- No solo aquí. Entonces me gustaría ver si tengo apoyo para que se pueda incorporar dentro del orden del día, por favor.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad

Abg. Renán Paredes.- Si está bien para hacer un acto especial aquí en la municipalidad y hacer la condecoración porque son de nuestro cantón y ya que nos han cuidado en la pandemia no les hemos hecho el reconocimiento así como

debería hacerse, de mi parte yo apoyo la exponencial como dice la compañera concejala Mayra.

Señora Florinda Yumbo.- Si tiene el apoyo de mi parte la compañera.

Señor Secretario.- Tiene el apoyo señor alcalde.

Señor Alcalde.- Entonces de forma unánime compañeros.

Señor Secretario.- Por unanimidad se incorpora. Antes de ello se encuentra aquí presente el Abg. Renán Paredes, lo que se le tomo lista hace poco y no se encontraba de todas formas por unanimidad de cambia el orden del día y se incorpora el punto mencionado por la señora concejala.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Quedaría de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias Nro. 172, 173 y 174
- 4.- Análisis y resolución sobre Oficio Nro. GADPN-P-2023-0002, de fecha 05 de enero del 2023, mediante el cual la Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango,

Prefecta de Napo, se dirige al Ing. Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde de Archidona, para solicitarle el Listado de Personas a Condecorarse en la Sesión Solemne del 12 de febrero del 2023.

5.- Análisis y resolución sobre el oficio Nro. PN-DP-CIR.ARCHIDONA-2023-013-O, de fecha 12 de enero del 2023, suscrito por el Lic. Edgar Patricio Chango Guaña, Teniente de Policía-Jefe del Circuito Archidona, quien solicita al Ing. Andrés Bonilla Abril, Alcalde de Archidona, se extienda una CONDECORACIÓN AL MERITO PROFESIONAL, según listado del Informe Nro. PN-DT-ARCHIDONA-2023-0003-INF.

6.- Clausura.

Voy a tomar la votación para la aprobación del nuevo orden del día.

Abg. Renán Paredes. – Aprobado con la inclusión en el nuevo punto del orden del día solicitado por compañera concejala.

Sra. Rosa Alvarado.- Aprobado.

Sra. Lourdes Shiguango.- Aprobado.

Señora Florinda Yumbo: Aprobado.

Ing. Mayra Chiliquinga: Aprobado el orden del día.

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

Con 6 votos favorables se ha aprobado el orden del día con la incorporación.

Señor Alcalde.- Una vez aprobado el nuevo orden del día, tenga la bondad señor secretario, siguiente punto.

Siguiente punto.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS NRO. 172, 173 y 174.

Señor Secretario.- En sus carpetas señor Alcalde, señor Vicealcalde y señores Concejales consta las 3 actas que se acabaron de mencionar, no se si ustedes analizaron para dar solamente lectura a las resoluciones.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Alcalde.- Las resoluciones.

Señor Secretario.- Entonces se daría lectura a las resoluciones.

En el acta de la sesión 172 se dio el punto principal del:

4.- Análisis y Resolución sobre el oficio S/Nro. suscrito por el Sr. Edgar Mariano Espinoza Papa, Representante Legal de la Liga Deportiva Cantonal de Archidona quien solicita al Sr. Ing. Andrés Bonilla Abril, Alcalde de Archidona, ser recibidos en el Seno del Concejo Municipal; a fin de exponer la problemática referente al proceso Coactivo Nro. 1501-2022-0002 y las medidas cautelares.

El segundo punto principal fue:

5.- Análisis y Resolución sobre el oficio S/Nro. suscrito por la señora Edita Nimia Rosales Rubio, quien solicita al Sr. Ing. Andrés Bonilla Abril, Alcalde de Archidona, ser recibida en Comisión General en Sesión de Concejo Municipal; a fin de dar a conocer el reclamo sobre los bienes de su difunto padre Sr. Blass Rosales.

Y el sexto punto:

6.- Análisis y Resolución sobre el memorando Nro. GADMA-CM-2022-0525-M. de fecha 19 de diciembre del 2022, suscrito por el Sr. Oracio Ernesto Shiguango, Concejal, quien solicita al Pleno, hacer uso de sus vacaciones anuales por el periodo de 30 días desde el martes 03 de enero hasta el 03 de febrero del 2023 y que durante su licencia por vacaciones sea convocada su concejal Alterno la señora Alvarado Shiguango Rosa Maribel.

Entonces salieron las siguientes resoluciones de estos puntos:

“APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 171, QUE FUE CONVOCADA MEDIANTE PROVIDENCIA NRO. GADMA-DSG-2022-0063-P, DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y REALIZADA EL JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LAS 15H00.”

En el siguiente punto principal salió la siguiente resolución:

“REMITIR TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL TEMA DE LA FAMILIA DEL SEÑOR BLASS ROSALES, A LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACIÓN Y DE PROCURADURIA SÍNDICA MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE QUE EMITAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES HASTA EL MARTES 7 DE FEBRERO DEL 2023, PARA QUE SEA TRATADO EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL JUEVES 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.”

Abg. Renán Paredes.- Señor alcalde solo una cosa, yo quisiera saber dice que el



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

señor Fonseca tiene la información, se puede hacer el día 7 mismo en razón de que los herederos que han venido están aquí, ellos tienen más conocimientos para hacer una reunión porque no de una vez solucionar el problema de los herederos rosales.

Señor Secretario.-Ya contamos con eso

Abg. Renán Paredes.- Que se ponga en consideración de los compañeros para ver si la información de los herederos rosales se hace el día 7 la reunión extraordinaria para solamente conocer y resolver el asunto de los herederos rosales y de una vez solucionan.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Pero es para febrero.

Abg. Renán Paredes.- Si para el 7 de febrero.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Para febrero quedamos

Abg. Renán Paredes.- Es martes 7.

Ing. Mayra Chiliquinga.-Para febrero ellos puedan ya cumplir con el informe y puedan solucionado todos los inconvenientes.

Señora Florinda Yumbo.- Pero eso creo que se dieron en la última reunión para la ing. Paola ya conoció toda la información que tenga para pedirle que inicie para que puedan dar a conocer eso sería lo más factible que sería para hacer el llamado.

Señor Secretario.- En estudio de planificación están.

Abg. Renán Paredes.- ahí que queden, yo voy a ver con la Ing. Paola para ver como esta la información, pero el 7 tiene que entregarse.

Señor Secretario.-Si, por eso está la resolución

Abg. Renán Paredes.-En todo caso para el 9

Señor Secretario.-Entonces que aprobaría esa resolución.

La siguiente resolución se trato sobre el punto de las vacaciones del señor Oracio Shiguango y quedo de la siguiente manera:

"AUTORIZAR AL SEÑOR CONCEJAL ORACIO ERNESTO SHIGUANGO GREFA, EN BASE SU SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMA-CM-2022-0525-M, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022, PARA QUE HAGA USO DE SUS VACACIONES POR 30 DÍAS A PARTIR DEL 03 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2023 Y CONVOCAR A SU ALTERNA LAS SRA. ROSA



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, PARA QUE LO REEMPLACE MIENTRAS DURE SU AUSENCIA TEMPORAL.”

Esas son las resoluciones del acta nro. 172, a consideración del acta 172. Las tres resoluciones que salieron. La ultima fue de las vacaciones del señor concejal Oracio Shiguango.

Para proceder entonces a la votación. Para la aprobación.

Abg. Renán Paredes. – Aprobado el acta de la sesión ordinaria nro. 172.
Sra. Rosa Alvarado.- Doy por conocido por cuanto no actúe en esa reunión.
Sra. Lourdes Shiguango.- Doy por conocido por cuanto no actúe en esa reunión.
Señora Florinda Yumbo: Aprobado el acta de la sesión ordinaria nro. 172.
Ing. Mayra Chilibingua: Aprobado el acta 172.
Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

Señor Alcalde, con 4 votos favorables y dos que se dan por conocidas queda aprobada el acta nro. 172.

Pesamos al acta nro. 173, que igual consta en sus carpetas.

El acta 173, tuvo un punto puntual que fue:

6. *Análisis y Resolución del Informe por parte del Ing. Diego Trujillo, Fiscalizador e Ing. Santiago Zarate, Administrador del Proyecto: “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, FLUVIAL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA AV. NAPO ENTRE CALLE COSANGA, QUIJOS HASTA LA TRASVERSAL NRO. 17 Y CALLE NRO. 11 B DEL CASCO URBANO DEL CANTON ARCHIDONA”. En este punto hubo un amplio análisis por las supuestas explicaciones y las diferentes observaciones de todos los señores concejales pero no salió ninguna resolución porque luego del análisis el señor vicealcalde solicito de que ya se habían presentado todos los criterios y que simplemente los técnicos y los administradores tienen la obligación de continuar informando, no hubo resolución señor alcalde, señores concejales, en la sesión todo queda como le decía al vicealcalde todo queda en el acta para cualquier situación todo lo que se advirtió las versiones en la sesión, no hubo resolución.*

Abg. Renán Paredes.- Claro, cada quien emitió sus versiones.

Señor Secretario.- Entonces vamos a tomar la votación para la aprobación del acta nro. 173.

Abg. Renán Paredes. – Aprobado el acta de la sesión nro. 173.

Sra. Rosa Alvarado.- Doy por conocido.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Sra. Lourdes Shiguango.- Doy por conocido.

Señora Florinda Yumbo: Aprobado por lo que consta ya por escrito de cada uno de los compañeros concejales.

Ing. Mayra Chilingua: Aprobado el acta nro. 173, dejando constancia en el acta que no se a cumplido las fechas que manifestaron en dicha sesión en entrega de la obra para el 15 de enero. No se cumplió con lo manifestado.

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

4 votos favorables y dos que se dan por conocidas, se aprueba el acta nro. 173.

A continuación voy a dar lectura al acta nro. 174, de igual forma consta en las carpetas, en esa sesión nro. 174, como punto principal fue:

4.- Análisis y resolución sobre la Principalización de las Señoras concejales:

4.1. LOURDES LETICIA SHIGUANGO TANGUILA, con cedula de ciudadanía Nro. 150047091-7, de Concejales Rural SUPLENTE, a concejal Rural PRINCIPAL, una vez que el Concejo Municipal de Archidona en Sesión Ordinaria Nro. 171 resolvió: "APROBAR LA LICENCIA DE VACACIONES ANUALES DESDE EL 02 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL 2023, AL CONCEJAL JUAN PABLO PUETATE VIANA, Y CONVOCAR A SU ALTERNA LA SEÑORA SHIGUANGO TANGUILA LOURDES LETICIA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1500470917, PARA QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE CONCEJAL, MIENTRAS DURE LA LICENCIA DE SU PRINCIPAL." Se cuenta con la documentación habilitante.

4.2. ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, con cédula de ciudadanía Nro. 150072250-7, de Concejales Rural SUPLENTE, a concejal Rural PRINCIPAL, una vez que el Concejo Municipal de Archidona en Sesión Ordinaria Nro. 172, resolvió: "AUTORIZAR AL SEÑOR CONCEJAL ORACIO ERNESTO SHIGUANGO GREFA, EN BASE SU SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMA-CM-2022-0525-M, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022, PARA QUE HAGA USO DE SUS VACACIONES POR 30 DÍAS A PARTIR DEL 03 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2023 Y CONVOCAR A SU ALTERNA LAS SRA. ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, PARA QUE LO REEMPLACE MIENTRAS DURE SU AUSENCIA TEMPORAL." Se cuenta con la documentación habilitante.

En este punto principal se procedió a la respectiva Principalización en la cual se sacó la siguiente resolución:

El Pleno del Concejo en usos de sus retribuciones constitucionales y legales con la votación favorable de 4 miembros del pleno resuelve:



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

“PRINCIPALIZAR COMO CONCEJAL RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA:

1.- A LA SEÑORA LOURDES LETICIA SHIGUANGO TANGUILA, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NRO. 150047091-7, DE CONCEJAL RURAL SUPLENTE, A CONCEJAL RURAL PRINCIPAL, UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA EN SESIÓN ORDINARIA NRO. 171 RESOLVIÓ: “APROBAR LA LICENCIA DE VACACIONES ANUALES DESDE EL 02 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL 2023, AL CONCEJAL JUAN PABLO PUETATE VIANA, Y CONVOCAR A SU ALTERNA LA SEÑORA SHIGUANGO TANGUILA LOURDES LETICIA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1500470917, PARA QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE CONCEJAL, MIENTRAS DURE LA LICENCIA DE SU PRINCIPAL.” FUNCIONES QUE INCLUYE COMO MIEMBRO DE LAS COMISIONES DE CONCEJO.

2.- A LA SEÑORA ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 150072250-7, DE CONCEJAL RURAL SUPLENTE, A CONCEJAL RURAL PRINCIPAL, UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA EN SESIÓN ORDINARIA NRO. 172, RESOLVIÓ: “AUTORIZAR AL SEÑOR CONCEJAL ORACIO ERNESTO SHIGUANGO GREFA, EN BASE SU SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMA-CM-2022-0525-M, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022, PARA QUE HAGA USO DE SUS VACACIONES POR 30 DÍAS A PARTIR DEL 03 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2023 Y CONVOCAR A SU ALTERNA LAS SRA. ROSA MARIBEL ALVARADO SHIGUANGO, PARA QUE LO REEMPLACE MIENTRAS DURE SU AUSENCIA TEMPORAL.” FUNCIONES QUE INCLUYE COMO MIEMBRO DE LAS COMISIONES DE CONCEJO.

Hasta ahí la única resolución de la sesión nro. 174 a consideración. Si no hay ninguna consideración vamos a proceder a la aprobación.

Abg. Renán Paredes. – Aprobado el acta de la sesión nro. 174.

Sra. Rosa Alvarado.- Aprobado.

Sra. Lourdes Shiguango.- Aprobado.

Señora Florinda Yumbo: Aprobado el acta 174.

Ing. Mayra Chiliquinga: Aprobado el acta nro. 174.

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

Seis votos favorables señor alcalde, se a aprobado el acta nro. 174.

Señor Alcalde.- Señor secretario tenga la bondad se ha cumplido con todas las actas. Tenga la bondad siguiente punto.

Siguiente Punto.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

CUARTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE OFICIO NRO. GADPN-P-2023-0002, DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL LA TLGA. RITA IRENE TUNAY SHIGUANGO, PREFECTA DE NAPO, SE DIRIGE AL ING. TELMO ANDRÉS BONILLA ABRIL, ALCALDE DE ARCHIDONA, PARA SOLICITARLE EL LISTADO DE PERSONAS A CONDECORARSE EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 12 DE FEBRERO DEL 2023.

Señor Secretario.- Estos son los documentos que ha presentado la señorita Prefecta el oficio y sus respectivos adjuntos. Entonces aquí está la documentación de igual forma presentada por parte de Turismo, ellos han presentado una tentativa de nombres y personajes del Cantón para que considere aquí en el municipio, en el documento de la señorita Prefecta incluso adjunta la ordenanza pertinente para la consideración de las condecoraciones, lo que si luego de expresar telefónicamente a manifestado que debe ser una sola persona porque también han pasado a los GAD, entonces de cada parroquia van a sacar una sola persona, una persona por cada GADS, y preferentemente que aquí se considere solamente uno.

Abg. Renán Paredes.- La historia de la señora Juana Licuy.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Si esta.

Abg. Renán Paredes.- A si esta.

Abg. Renán Paredes.- Ellas no, porque el marido después le comenzó a ayudar, porque se dedicaba a otras actividades.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Pero ella es la que comenzó.

Abg. Renán Paredes.- Claro ella es la que comenzó, pero después el marido como es mayor comenzó a ayudar a la señora, andaban las dos nomas. Ellos son los propios, cuando había las casitas de pajas, ahí sabían vender ellos, como le decíamos; la mama Juanita, ellos son los propios.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Ellos son los que vendían productos.

Abg. Renán Paredes.- También vendían productos. Todo venden, no solo comida, sino productos de la zona. Todo podían encontrar.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Si todo vendían.

Señor Secretario.- No sé si alguien da la moción.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Si para apoyarlos.

Ing. Lenin Shiguango.- Buenas tardes, compañeros.

Abg. Renán Paredes.- Si compañeros, director solamente para conocimiento físico



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

una persona nomas por cantón, por parroquia.

Ing. Lenin Shiguango.- Así es, solamente una por parroquia, los GADS parroquiales van a elegir sus representantes.

Abg. Renán Paredes.- A ya. Entonces señor alcalde, señoras concejales, creo que en el nombre de la señora Juana Licuy, juanita más conocida mama Juanita, la fundadora de la Asociación de las comidas típicas de la chonta Kuru Wasi, una señora que inicio con las chocitas de manera de paja, inicio su actividad de ventas de comidas típicas, creo que seria un justo homenaje hacerle hoy, hoy que esta viva la señora, darle un reconocimiento justo que le hagan a nivel de la provincia porque el sitio a sido visitado no solamente por personas del cantón Archidona sino toda la provincia y todo el país cuando tenían el negocio antes, yo propongo en nombre de la señora Juana Licuy para que se considerado el nombre para la condecoración el 12 de febrero en la ciudad de tena, señor alcalde, señoras concejales.

Ing. Mayra Chilibingua.-Tiene apoyo a la moción presentado por el compañero Renán Paredes.

Señor Alcalde.- Ya, no sé si estamos de acuerdo. Si estamos de acuerdo. Es una sola persona no.

Señor Secretario.- Si.

Ing. Mayra Chilibingua.- Si es sola una.

Señor Secretario.- Entonces por unanimidad.

Ing. Mayra Chilibingua.- Si.

Señor Secretario.- Entonces el Concejo en Pleno de sus atribuciones resuelve:

“NOMINAR A LA SEÑORA JUANA ANTONIA LICUY YUMBO, PARA QUE RECIBA LA CONDECORACIÓN AL MÉRITO CIUDADANO EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 12 DE FEBRERO DEL 2023, POR SU INVALORABLE APORTE EN LA TRASMISIÓN DE LA SABIDURÍA ANCESTRAL A TRAVÉS DE LA GASTRONOMÍA AUTÓCTONA, COMO LA PRIMERA EMPRENDEDORA Y FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN DE COMIDAS TÍPICAS “CHONTA KURO WASI”.

Abg. Renán Paredes.- Por unanimidad. Ahí le pone en la resolución. Se acabo, a no falta el otro punto.

Señor Secretario.- El siguiente punto.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

QUINTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL OFICIO NRO.PN-DP-CIR.ARCHIDONA-2023-013-O, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR PATRICIO CHANGO GUAÑA, TENIENTE DE POLICÍA-JEFE DEL CIRCUITO ARCHIDONA, QUIEN SOLICITA AL ING. ANDRÉS BONILLA ABRIL, ALCALDE DE ARCHIDONA, SE EXTIENDA UNA CONDECORACIÓN AL MERITO PROFESIONAL, SEGÚN LISTADO DEL INFORME NRO. PN-DT-ARCHIDONA-2023-0003-INF.

Señor Secretario.- Entonces señor alcalde aquí tenemos el oficio, si desea la lectura.

Abg. Renán Paredes.- Solo la parte pertinente.

Señor Secretario.- La parte pertinente. Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez respetuosamente me permito remitir el informe *PN-DT-ARCHIDONA-2023-0003-INF*, suscrito por el señor jefe del circuito de Archidona donde da a conocer los trabajos realizados por el personal del circuito de Archidona, con estos antecedentes solicitamos de la manera mas comedida hacia su distinguida autoridad nos extienda una condecoración al mérito preprofesional, adjunto copias del informe, por la favorable atención que sirva dar al presente, reciba mis mas sinceros agradecimientos a la vez dar extensivos mis sentimientos por la consideración y estilo.

Firma el Lcdo. Edgar Patricio Chango Guaña, teniente de Policía, jefe del circuito de Archidona de la Policía Nacional.

Esta adjunto señor alcalde, señor vicealcalde y señoras concejales, el mencionado informe con su respectivo objetivos, los trabajos realizados, hay muchos trabajos que han sido realizados y adjuntan la nomina de los servidores policiales que han prestado servicio en el circuito de Archidona que son los siguientes;

- Teniente Chango Guaña Edgar Patricio. Función jefe del circuito Archidona.
- Subteniente Benavides Jaramillo Jonathan Estiben. Función jefe subrogante del circuito de Archidona.
- Subteniente Alias Vaca Jefferson Miguel. Función jefe del circuito de Archidona.
- Subteniente Lima Torres Flavio Cesar. Función jefe subrogante del circuito de Archidona.
- Sargento Ocampo Urbina Hugo Vinicio. Personal Operativo.
- Sargento Carchi Quezada Wilmer Armando. Personal operativo.
- Sargento Cantaño Rivadeneira Cristian Gabriel. personal operativo.
- Cabo Nuñez Parco Washington Rene. Personal operativo.
- Cabo Campoverde Ríos Yasmani Oswaldo. Personal operativo.
- Cabo Chicaiza Lopez Jorge Geaovani. Personal Operativo.
- Cabo Tanguila Chimbo Alex Franklin. Atención ciudadana.
- Cabo Cuyachamin Taipe Cristian Alexander. Atención ciudadana.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

- Policía Tapuy Andy Lisbeth Esmira. Atención ciudadana.
- Policía Alan chinquin Judith Maricela. Atención ciudadana.
- Sargento Pazmiño Monar John Gandy. Moto 1.
- Cabo Rivera Camacho Jesus Elias. Moto 2.
- Cabo Moreno Cevallos Jean Carlos. Moto 3.

Firma de responsabilidad Lcdo. Edgar Patricio Chango Guaña, subteniente de policía jefe de circuito de Archidona.

Ese es el informe y son los posibles condecorados.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Si me permite hacer uso de la palabra señor vicealcalde, compañeras concejales y señor Alcalde tuvo que ausentarse un momento, como les manifestaba esa petición se le había dirigido a la primera autoridad Municipal que es el señor Alcalde, sin embargo he podido dar lectura a esta petición en la cual no está por demás no, como autoridades de turno, realizar o autorizar en esa situación a la primera autoridad para que se pueda dar paso a la condecoración al mérito profesional de las 17 personas que ha dado lectura el señor secretario, entonces yo si quisiera proponer en el Pleno del Concejo para que se pueda **autorizar a usted señor alcalde y pueda darse el paso para que proceda con la emisión de los documentos para la condecoración al mérito profesional de los 17 miembros de la institución policial para que sean reconocidos por el trabajo que han realizado aquí dentro del cantón**, entonces esa sería mi petición, no se si voy a tener el apoyo de los compañeros para que salga a través de la resolución de Concejo.

Señor Alcalde.- Solo algo, tienen que salir bajo resolución el tema de hacer el reconocimiento a los señores. Entonces estamos de acuerdo. Si tiene apoyo la moción someta a votación.

Abg. Renán Paredes.- Tu tiene rubros para condecoraciones.

Señor Secretario.- Si existe. Toca hacer.

Abg. Renán Paredes.- Hasta mientras nomas. Para que se de eso en alguna sesión extraordinaria

Señor Secretario.- No sé solamente señor alcalde, cuales serían la condecoración, si hacemos un documento.

Señor Alcalde.-No, lo que ellos necesitaban es, después le explico.

Señor Secretario.- Ya para comenzar con la votación.

Abg. Renán Paredes.- Por unanimidad.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Secretario.- La moción presentada por la señora concejal Ing. Mayra Chiliquinga, para que el concejo apruebe la condecoración al listado presentado de la policía del circuito de Archidona. Entonces voy a tomar votación si están de acuerdo luego de que ha tenido la aceptación y el apoyo.

- Abg. Renán Paredes. – Por la moción.
Sra. Rosa Alvarado.- Voto por la moción.
Sra. Lourdes Shiguango.- Voto por la moción.
Señora Florinda Yumbo: Aprobado.
Ing. Mayra Chiliquinga: Proponente.
Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

Seis votos favorables para la aprobación presentada por la Ing. Mayra Chiliquinga, para la condecoración al mérito profesional de la Policía Nacional del circuito de Archidona.

En tal sentido, el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, por unanimidad, resuelve:

“AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA CON LA EMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL DE LOS 17 MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL QUE CONSTAN EN EL INFORME NRO. PN-DT-ARCHIDONA-2023-0003-INF, ENTREGADO MEDIANTE OFICIO NRO.PN-DP-CIR.ARCHIDONA-2023-013-O, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR EL LIC. EDGAR PATRICIO CHANGO GUAÑA, TENIENTE DE POLICÍA-JEFE DEL CIRCUITO ARCHIDONA.”

ORD	GRADO	SERVIDOR POLICIAL	FUNCION
1	TNTE.	EDGAR PATRICIO CHANGO GUAÑA	JEFE DEL CIRCUITO ARCHIDONA
2	SBTE.	JONATHAN STEVEN BENAVIDES JARAMILLO	JEFE SUBROGANTE DEL CIRCUITO ARCHIDONA
3	SBTE.	JEFFERSON MIGUEL ARIAS VACA	JEFE DEL CRS-ARCHIDONA
4	SBTE.	FLAVIO CESAR LIMA TORRES	JEFE SUBROGANTE DEL CRS-ARCHIDONA
5	SGOP.	HUGO VINICIO OCAMPO URBINA	PERSONAL OPERATIVO
6	SGOS.	WILBER ARMANDO CARCHI QUEZADA	PERSONAL OPERATIVO
7	SGOS.	CHRISTIAN GABRIEL CATAÑA RIVADENEIRA	PERSONAL OPERATIVO
8	CBOP.	WASHINGTON RENE NÚÑEZ PARCO	PERSONAL OPERATIVO
9	CBOP.	YASMANI OSWALDO CAMPOVERDE RIOS	PERSONAL OPERATIVO
10	CBOS.	JORGE GEOVANNY CAIZA LOPEZ	PERSONAL OPERATIVO
11	CBOS.	ALEX FRANKLIN TANGUILA CHIMBO	ATENCION CIUDADANA
12	CBOS.	CRISTIAN ALEXANDER COYACHAMIN TAPE	ATENCION CIUDADANA
13	POLI.	LIZBETH JASMINA TAPUY ANDI	ATENCION CIUDADANA
14	POLI.	JUDITH MARICELA ANANK CHINKIM	POLCO
15	SGOS.	JHON DANNY PAZMIÑO MONAR	MOTO 1
16	CBOS.	JESUS LEONIDAS RIVERA CAMACHO	MOTO 2
17	CBOS.	JEAN CARLO MORENO CEVALLOS	MOTO 2



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor alcalde hemos concluido con los puntos, no se si paso al siguiente punto.

Señor Alcalde.-Tenga la bondad siguiente punto.

Siguiente punto:

SEXTO.- CLAUSURA

Señor Alcalde.- Gracias señor vicealcalde, señoras concejales siendo las 16h48 min queda clausura de la sesión bajo la Convocatoria Nro.175, Firmado para constancia juntamente con el Secretario General que Certifica.

Ing. Andrés Bonilla Abril
ALCALDE DE ARCHIDONA

Abg. José Valle Calero
SECRETARIO GENERAL



